

 <p style="text-align: center;">CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER PLAN DE MEJORAMIENTO SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO</p>															
Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER NIT. 890205235										Ciudad: Bucaramanga		Telefono: 6339666			
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO										Direccion: Calle 37 -10 - 30		Fecha suscripción: 2019/04/22			Periodo informado:
PLAN DE MEJORAMIENTO (PM) No. 007 DEL 29 DE MARZO DE 2019 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL															
(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(F) Fecha De Evaluación	(N) Número Consecutivo Del Hallazgo	(C) Descripción Breve Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Efecto	(C) Acción Correctiva O Preventiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(N) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De Las Metas	Dirección responsable
2017	22/04/2019	mar-18	1	Se observa que no hay una bitácora que evidencie a cuáles Municipios se le realizan las diferentes muestras de agua, de igual forma no registra las muestras de alimentos tal como lo estipula en el objeto de contrato 609 del 2017.	Falta de registros conforme al objeto del contrato.	Dificultad en el control de muestras de agua y alimentos.	Mantener actualizado aplicativo Sistema Vigilancia Calidad de Agua Potable SIVICAP, garantizando la disponibilidad del recurso humano requerido para tal fin.	Realizar seguimiento continuo de las muestras de agua y de alimentos recepcionadas en el LDSP por los diferentes municipios del departamento.	Evidenciar mediante aplicativo SIVICAP y EPIINFO la totalidad de las muestras recepcionadas de aguas y alimentos de los diferentes municipios del departamento.	Copia bitacora actualizada con numero de muestras recepcionadas (Aguas y alimentos) de cada uno de los municipios.	3	24/04/2019	30/12/2019	36	Dirección Salud Integral. Alba Nury Cano
2017	22/04/2019	mar-18	2	La secretaria de Salud de Santander no presenta suficiente evidencia que soporte el cumplimiento de la cláusula cuarta obligaciones del contrato interadministrativo No 979-2017.	La Secretaria de Salud de Santander celebró el contrato No. 979-2017000173, CONTRATO CON LA RED PUBLICA PARA ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS DECLARADAS JURIDICAMENTE INIMPUTABLES. ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO ATENCIÓN PSIQUIATRICA INTEGRAL Y ASISTENCIAL SOCIAL A LA POBLACIÓN DECLARADA JURIDICAMENTE INIMPUTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	Un posible incumpliendo al principio de planeación y anualidad en el plazo pactado del contrato, donde no se observan los actos administrativos que soporten la ejecución en las vigencias 2018, así como las entregas de las dotaciones de acuerdo a el tiempo de ejecución estipulado.	Soportar los informes de supervisión del contrato con las respectivas evidencias que verifiquen las obligaciones del contratista con respecto a la ejecución contractual	Contar con informes de supervisión soportadas con evidencias que verifiquen el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales	1. Direccional circular por parte del grupo GCAJ, a los supervisores, en la cual se den a conocer las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión. 2. Realizar capacitación a todos los supervisores de contrato, en la cual se enfatice resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Circular y Listado de asistencia a Capacitación	2	24/04/2019	30/09/2019	23	Dirección de Desarrollo de Servicios, Inspección, vigilancia y Control.
2017	22/04/2019	mar-18	3	La Secretaria de Salud de Santander no cuenta con las suficientes evidencias de las diferentes capacitaciones contempladas en la ejecución del contrato 1295 de 2017 en el expediente contractual.	En el expediente contractual deben permanecer la totalidad de las evidencias de la ejecución del contrato, así como las evidencias del estudio de mercados.	Información inoportuna e insuficiente para la planeación y el seguimiento a la ejecución del contrato.	Los soportes de avances de la ejecución de los contratos es consolidada a través del Sistema de Información con la participación del Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico GCAJ, de acuerdo a los documentos suministrados por los supervisores de los diferentes contratos; Se establecen las siguientes acciones de mejoramiento dentro del plan: 1. Reiteración de las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión orientadas a la actualización continua del expediente contractual, a través de circular emitida por el grupo GCAJ. 2. Capacitación a todo el grupo de supervisores de la Secretaría de Salud del Departamento para socialización del manual de supervisión, manual de contratación e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Mantener actualizado el expediente contractual que permita evidenciar los avances en la ejecución de objetos contractuales.	1. Direccional circular por parte del grupo GCAJ, a los supervisores, en la cual se den a conocer las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión. 2. Realizar capacitación a todos los supervisores de contrato, en la cual se enfatice socialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Circular y Listado de asistencia a Capacitación	2	24/04/2019	30/09/2019	23	Dirección Salud Integral Monica Barrios

 <p style="text-align: center;">CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER PLAN DE MEJORAMIENTO SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO</p>															
Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER										Ciudad: Bucaramanga		Telefono: 6339666			
NIT. 890205235										Direccion: Calle 37 -10 - 30					
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO										Fecha suscripción: 2019/04/22		Periodo informado:			
PLAN DE MEJORAMIENTO (PM) No. 007 DEL 29 DE MARZO DE 2019 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL															
(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(F) Fecha De Evaluación	(N) Número Consecutivo Del Hallazgo	(C) Descripción Breve Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Efecto	(C) Acción Correctiva O Preventiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(N) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De Las Metas	Dirección responsable
2017	22/04/2019	mar-18	4	El sujeto de control debe mantener actualizado y organizado el expediente contractual con sus respectivos soportes que permitan evidenciar por parte del ente de control la ejecución del contrato 1452 de 2017.	En el expediente contractual deben permanecer la totalidad de las evidencias de la ejecución del contrato.	Información inoportuna e insuficiente para el seguimiento a la ejecución del contrato.	Los soportes de avances de la ejecución de los contratos es consolidada a través del Sistema de Información con la participación del Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico GCAJ, de acuerdo a los documentos suministrados por los supervisores de los diferentes contratos; Se establecen las siguientes acciones de mejoramiento dentro del plan: 1. Reiteración de las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión orientadas a la actualización continua del expediente contractual, a través de circular emitida por el grupo GCAJ. 2. Capacitación a todo el grupo de supervisores de la Secretaría de Salud del Departamento para resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Mantener actualizado el expediente contractual que permita evidenciar los avances en la ejecución de objetos ocontractuales.	1. Direccionar circular por parte del grupo GCAJ, a los supervisores, en la cual se denota a conocer las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión. 2. Realizar capacitación a todos los supervisores de contrato, en la cual se enfatice resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Circular y Listado de asistencia a Capacitación	2	24/04/2019	30/09/2019	23	Dirección de Salud Integral Patria Caicedo
2017	22/04/2019	mar-18	5	Contrato 1597 de 2017 se encuentra en ejecución.	Interrupciones según actas de suspensión en la ejecución del contrato.	extemporaneidad la ejecución del contrato.	1. Actualizar el expediente con la evidencias del contrato 2. Presentación del acta de liquidación del convenio	Mantener planificación y control de contratos de infraestructura hospitalaria	1. Oficio Dirigido a la Oficina Jurídica donde se entregan las evidencias de ejecución del contrato y se solicita la publicación 2. presentación acta de liquidación del convenio	oficio y acta de liquidación	2	24/04/2019	30/12/2019	36	Dirección de Planeación Alfa Gelvez
2017	22/04/2019	mar-18	6	Convenio interadministrativo No 1656 de 2017 ya cumplió un año desde su fecha de inicio, se observa una falta al principio de planeación por parte del sujeto de control debido a que tenía un plazo de ejecución de 4 meses que finalizaba en diciembre de la vigencia 2017, el contrato se encuentra en ejecución durante la vigencia 2018, por lo tanto debe tenerse en cuenta para la próxima auditoría de este ente de control correspondiente a la vigencia 2018.	Debilidad en el proceso de planeación (precontractual) .	extemporaneidad la ejecución del contrato.	1. Actualizar el expediente con la evidencias del contrato. 2. Presentación del acta de liquidación del convenio	Mantener planificación y control de contratos de infraestructura hospitalaria	1. Oficio Dirigido a la Oficina Jurídica donde se entregan las evidencias de ejecución del contrato y se solicita la publicación 2. presentación acta de liquidación del convenio	oficio y acta de liquidación	2	24/04/2019	30/12/2019	36	Dirección de Planeación Alfa Gelvez

 <p style="text-align: center;">CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER PLAN DE MEJORAMIENTO SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO</p>															
Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER										Ciudad: Bucaramanga		Telefono: 6339666			
NIT. 890205235										Direccion: Calle 37 -10 - 30					
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO										Fecha suscripción: 2019/04/22		Periodo informado:			
PLAN DE MEJORAMIENTO (PM) No. 007 DEL 29 DE MARZO DE 2019 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL															
(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(F) Fecha De Evaluación	(N) Número Consecutivo Del Hallazgo	(C) Descripción Breve Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Efecto	(C) Acción Correctiva O Preventiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(N) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De Las Metas	Dirección responsable
2017	22/04/2019	mar-18	7	En el trabajo de campo realizado por este equipo auditor el sujeto de control allega en el expediente contractual 2008 de 2017 se observa las evidencias en la etapa precontractual contractual y de ejecución del contrato y como lo demuestran las actas y constancias firmadas por el supervisor del contrato, de igual forma se observa que en el expediente contractual no se encuentra el comprobante de ingreso de los reactivos y materiales al almacén.	En el expediente ocontractual deben permanecer la totalidad de las evidencias de la ejecución del contrato.	Información inoportuna e insuficiente para el seguimiento a la ejecución del contrato.	Los soportes de avances de la ejecución de los contratos es consolidada a través del Sistema de Información con la participación del Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico GCAJ, de acuerdo a los documentos suministrados por los supervisores de los diferentes contratos; Se establecen las siguientes acciones de mejoramiento dentro del plan: 1. Reiteración de las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión orientadas a la actualización continua del expediente contractual, a través de circular emitida por el grupo GCAJ. 2. Capacitación a todo el grupo de supervisores de la Secretaría de Salud del Departamento para resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Mantener actualizado el expediente ocontractual que permita evidenciar los avances en la ejecución de objetos ocontractuales.	1. Direccional circular por parte del grupo GCAJ, a los supervisores, en la cual se den a conocer las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión. 2. Realizar capacitación a todos los supervisores de contrato, en la cual se enfatice resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente en lo relacionado a gestion documental.	Circular y Listado de asistencia a Capacitación	2	24/04/2019	30/09/2019	23	Dirección de Salud Integral Sandra Bayona
2017	22/04/2019	mar-18	8	El sujeto de control debe mantener actualizado y organizado el expediente contractual con sus soportes que permitan evidenciar por parte del ente de control la ejecución del contrato No. 2031 de 2017.	En el expediente contractual deben permanecer la totalidad de las evidencias de la ejecución del contrato.	Información inoportuna e insuficiente para el seguimiento a la ejecución del contrato.	Los soportes de avances de la ejecución de los contratos es consolidada a través del Sistema de Información con la participación del Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico GCAJ, de acuerdo a los documentos suministrados por los supervisores de los diferentes contratos; Se establecen las siguientes acciones de mejoramiento dentro del plan: 1. Reiteración de las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión orientadas a la actualización continua del expediente contractual, a través de circular emitida por el grupo GCAJ. 2. Capacitación a todo el grupo de supervisores de la Secretaría de Salud del Departamento para resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Mantener actualizado el expediente ocontractual que permita evidenciar los avances en la ejecución de objetos ocontractuales.	1. Direccional circular por parte del grupo GCAJ, a los supervisores, en la cual se den a conocer las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión. 2. Realizar capacitación a todos los supervisores de contrato, en la cual se enfatice resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Circular y Listado de asistencia a Capacitación	2	24/04/2019	30/12/2019	36	Martha Diaz Salud Integral

 <p style="text-align: center;">CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER PLAN DE MEJORAMIENTO SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO</p>															
Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER										Ciudad: Bucaramanga		Telefono: 6339666			
NIT. 890205235										Direccion: Calle 37 -10 - 30					
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO										Fecha suscripción: 2019/04/22		Periodo informado:			
PLAN DE MEJORAMIENTO (PM) No. 007 DEL 29 DE MARZO DE 2019 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL															
(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(F) Fecha De Evaluación	(N) Número Consecutivo Del Hallazgo	(C) Descripción Breve Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Efecto	(C) Acción Correctiva O Preventiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(N) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De Las Metas	Dirección responsable
2017	22/04/2019	mar-18	9	La secretaria de Salud de Santander no soporta las suficientes evidencias en la ejecución dentro del expediente contractual No. 2072 DE 2017.	La Secretaria de Salud de Santander celebró el contrato No. 2072, cuyo objeto fue " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL CON LA RED PÚBLICA, EN MEDIANA COMPLEJIDAD PARA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO: ASISTENCIA EN SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA MEDIANTE ACUERDOS DE VOLUNTADES CON LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS PARA COBERTURA DE TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD EN SANTANDER" EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SEGÚN DOCUMENTO RED)". Por valor de \$ 1.500.200.000.	Posible menoscabo patrimonial si la entidad no cuenta con las evidencias que den la total certeza en la efectiva ejecución contractual.	1. actualizar en el expediente las evidencias de ejecución del contrato 2. Garantizar la entrega oportuna de los informes de auditoria de la firma auditora	1. Dar cumplimiento al manual de Supervision Del Departamento 2. Entregar los informes de auditoria dentro de los terminos establecidos	1. Oficio Dirigido a la Oficina Juridica donde se entregan las evidencias de ejecución del contrato y se Solicita la publicacion 2. presentacion del informe final libre de glosa generado por la firma auditora dentro de los terminos establecidos	Oficio e informe	3	24/04/2019	30/03/2020	49	DSVC- Supervisor del Contrato N0 2072 del 2017. Enid Duarte
2017	22/04/2019	mar-18	10	Contrato 2074 de 2017: La Secretaria de Salud de Santander no soporta las suficientes evidencias en la ejecución dentro del expediente contractual.	La Secretaria de Salud celebró el contrato No. 2074, cuyo objeto fue "(PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON LA RED PÚBLICA, EN BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD PARA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO: ASISTENCIA EN SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA MEDIANTE ACUERDOS DE VOLUNTADES CON LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS PARA COBERTURA DE TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD EN SANTANDER" - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SEGÚN DOCUMENTO RED)". Por valor de \$ 1.439.914.000.00.	Posible menoscabo patrimonial si la entidad no cuenta con las evidencias que den la total certeza en la efectiva ejecución contractual.	1. actualizar en el expediente las evidencias de ejecución del contrato 2. Garantizar la entrega oportuna de los informes de auditoria de la firma auditora	1. Dar cumplimiento al manual de Supervision Del Departamento 2. Entregar los informes de auditoria dentro de los terminos establecidos	1. Oficio Dirigido a la Oficina Juridica donde se entregan las evidencias de ejecución del contrato y se Solicita la publicacion 2. presentacion del informe final libre de glosa generado por la firma auditora dentro de los terminos establecidos	Oficio e informe	3	24/04/2019	30/03/2020	49	DSVC- Supervisor del Contrato N0 2074 del 2017. Enid Duarte

 <p style="text-align: center;">CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER PLAN DE MEJORAMIENTO SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO</p>															
Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER										Ciudad: Bucaramanga		Telefono: 6339666			
NIT. 890205235										Direccion: Calle 37 -10 - 30					
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO										Fecha suscripción: 2019/04/22		Periodo informado:			
PLAN DE MEJORAMIENTO (PM) No. 007 DEL 29 DE MARZO DE 2019 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL															
(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(F) Fecha De Evaluación	(N) Número Consecutivo Del Hallazgo	(C) Descripción Breve Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Efecto	(C) Acción Correctiva O Preventiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(N) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De Las Metas	Dirección responsable
2017	22/04/2019	mar-18	11	La Secretaria de Salud de Santander no soporta las suficientes evidencias del expediente contractual No.2071 de 2017.	La Secretaria de Salud celebró el contrato No. 2071, cuyo objeto fue (PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON LA RED PÚBLICA, EN MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO: ASISTENCIA EN SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA MEDIANTE ACUERDOS DE VOLUNTADES CON LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS PARA COBERTURA DE TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD EN SANTANDER' EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SEGÚN DOCUMENTO RED)". Por valor de \$ 3.931.772.761.00.	Posible menoscabo patrimonial si la entidad no cuenta con las evidencias que den la total certeza en la efectiva ejecución contractual.	1. actualizar en el expediente las evidencias de ejecución del contrato 2. Garantizar la entrega oportuna de los informes de auditoria de la firma auditora	1. Dar cumplimiento al manual de Supervision Del Departamento 2. Entregar los informes de auditoria dentro de los terminos establecidos	1. Oficio Dirigido a la Oficina Juridica donde se entregan las evidencias de ejecución del contrato y se Solicita la publicacion 2. presentacion del informe final libre de glosa generado por la firma auditora dentro de los terminos establecidos	Oficio e informe	2	24/04/2019	30/03/2020	49	Victor Taboada DSVC
2017	22/04/2019	mar-18	12	Contrato Interadministrativo 2277. El sujeto de control no reporta mas soportes como actas parciales de supervisión. El contrato se encuentra suspendido por parte del sujeto de control, el equipo auditor solicita que realice visita técnica a este contrato de obra. Así mismo se realice seguimiento posterior con el fin de verificar el cumplimiento del objetivo contractual y emitir un concepto de la gestión.	En el expediente ocntractual deben permanecer la totalidad de las evidencias de la ehejecución del contrato.	Información inoportuna e insuficiente para el seguimiento a la ejecución del contrato.	1. Actualizar el expediente con la evidencias del contrato 2. Presentacion del acta de liquidacion del convenio	Mantener planificacion y control de contratos de infraestructura hospitalaria	1. Oficio Dirigido a la Oficina Juridica donde se entregan las evidencias de ejecución del contrato y se Solicita la publicacion 2. presentacion acta de liquidacion del convenio	oficio y acta de liquidacion	2	24/04/2019	30/12/2019	36	Dirección de Planeación Alfa Gelvez
2017	22/04/2019	mar-18	13	Se observa una falta de planeación de organización del expediente contractual por parte del sujeto de control, donde se debe tener todos los soportes actualizados del expediente contractual lo cual permita a este equipo auditor poder verificar el cumplimiento de la ejecución del contrato No. 2450.	En el expediente ocntractual deben permanecer la totalidad de las evidencias de la ehejecución del contrato.	Información inoportuna e insuficiente para el seguimiento a la ejecución del contrato.	Los soportes de avances de la ejecución de los contratos es consolidada a través del Sistema de Información con la participación del Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico GCAJ, de acuerdo a los documentos suministrados por los supervisores de los diferentes contratos; Se establecen las siguientes acciones de mejoramiento dentro del plan: 1. Reiteración de las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión orientadas a la actualización continua del expediente contractual, a través de circular emitida por el grupo GCAJ. 2. Capacitación a todo el grupo de supervisores de la Secretaría de Salud del Departamento para resocialización del manual de supervisión e interventoria, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Mantener actualizado el expediente ocntractual que permita evidenciar los avances en la ejecución de objetos ocntractuales.	1. Direccionar circular por parte del grupo GCAJ, a los supervisores, en la cual se den a conocer las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión. 2. Realizar capacitación a todos los supervisores de contrato, en la cual se enfaticé resocialización del manual de supervisión e interventoria, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Circular y Listado de asistencia a Capacitación	2	24/04/2019	30/12/2019	36	Dirección Salud Integral Sandra Bayona

 <p style="text-align: center;">CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER PLAN DE MEJORAMIENTO SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO</p>															
Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER										Ciudad: Bucaramanga		Telefono: 6339666			
NIT. 890205235										Direccion: Calle 37 -10 - 30					
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO										Fecha suscripción: 2019/04/22		Periodo informado:			
PLAN DE MEJORAMIENTO (PM) No. 007 DEL 29 DE MARZO DE 2019 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL															
(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(F) Fecha De Evaluación	(N) Número Consecutivo Del Hallazgo	(C) Descripción Breve Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Efecto	(C) Acción Correctiva O Preventiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(N) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De Las Metas	Dirección responsable
2017	22/04/2019	mar-18	14	Se observa una falta de planeación de organización del expediente contractual por parte del sujeto de control, donde se debe tener todos los soportes actualizados del expediente contractual lo cual permita a este equipo auditor poder verificar el cumplimiento de la ejecución del contrato No. 2486 de 2017.	En el expediente ocontractual deben permanecer la totalidad de las evidencias de la ejecución del contrato.	Información inoportuna e insuficiente para el seguimiento a la ejecución del contrato.	Los soportes de avances de la ejecución de los contratos es consolidada a través del Sistema de Información con la participación del Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico GCAJ, de acuerdo a los documentos suministrados por los supervisores de los diferentes contratos; Se establecen las siguientes acciones de mejoramiento dentro del plan: 1. Reiteración de las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión orientadas a la actualización continua del expediente contractual, a través de circular emitida por el grupo GCAJ. 2. Capacitación a todo el grupo de supervisores de la Secretaría de Salud del Departamento para resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Mantener actualizado el expediente ocontractual que permita evidenciar los avances en la ejecución de objetos ocontractuales.	1. Direccionar circular por parte del grupo GCAJ, a los supervisores, en la cual se den a conocer las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión. 2. Realizar capacitación a todos los supervisores de contrato, en la cual se enfatice resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Circular y Listado de asistencia a Capacitación	2	24/04/2019	30/12/2019	36	Sandra Bayona Salud Integral
2017	22/04/2019	mar-18	15	Se observa una falta de planeación de organización del expediente contractual por parte del sujeto de control, donde se debe tener todos los soportes actualizados del expediente contractual lo cual permita a este equipo auditor poder verificar el cumplimiento de la ejecución del contrato No. 2608.	En el expediente ocontractual deben permanecer la totalidad de las evidencias de la ejecución del contrato.	Información inoportuna e insuficiente para el seguimiento a la ejecución del contrato.	Los soportes de avances de la ejecución de los contratos es consolidada a través del Sistema de Información con la participación del Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico GCAJ, de acuerdo a los documentos suministrados por los supervisores de los diferentes contratos; Se establecen las siguientes acciones de mejoramiento dentro del plan: 1. Reiteración de las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión orientadas a la actualización continua del expediente contractual, a través de circular emitida por el grupo GCAJ. 2. Capacitación a todo el grupo de supervisores de la Secretaría de Salud del Departamento para resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Mantener actualizado el expediente ocontractual que permita evidenciar los avances en la ejecución de objetos ocontractuales.	1. Direccionar circular por parte del grupo GCAJ, a los supervisores, en la cual se den a conocer las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión. 2. Realizar capacitación a todos los supervisores de contrato, en la cual se enfatice resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Circular y Listado de asistencia a Capacitación	2	24/04/2019	30/12/2019	36	Magda Chaccon Salud Integral

 <p style="text-align: center;">CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER PLAN DE MEJORAMIENTO SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO</p>															
Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER										Ciudad: Bucaramanga		Telefono: 6339666			
NIT. 890205235										Direccion: Calle 37 -10 - 30					
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO										Fecha suscripción: 2019/04/22		Periodo informado:			
PLAN DE MEJORAMIENTO (PM) No. 007 DEL 29 DE MARZO DE 2019 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL															
(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(F) Fecha De Evaluación	(N) Número Consecutivo Del Hallazgo	(C) Descripción Breve Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Efecto	(C) Acción Correctiva O Preventiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(N) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De Las Metas	Dirección responsable
2017	22/04/2019	mar-18	16	Se observa una desorganización en expediente contractual, violación a el principio de planeación y anualidad en el contrato, por parte del sujeto de control, donde se debe tener todos los soportes actualizados del expediente contractual lo cual permite a este equipo auditor poder verificar el cumplimiento de la ejecución del contrato No. 2273 de 2017.	El expediente contractual no contiene la totalidad de evidencias.	Información inoportuna e insuficiente para el seguimiento a la ejecución del contrato.	Los soportes de avances de la ejecución de los contratos es consolidada a través del Sistema de Información con la participación del Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico GCAJ, de acuerdo a los documentos suministrados por los supervisores de los diferentes contratos; Se establecen las siguientes acciones de mejoramiento dentro del plan: 1. Reiteración de las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión orientadas a la actualización continua del expediente contractual, a través de circular emitida por el grupo GCAJ. 2. Capacitación a todo el grupo de supervisores de la Secretaría de Salud del Departamento para resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Mantener actualizado el expediente ocntractual que permita evidenciar los avances en la ejecución de objetos ocntractuales.	1. Direccionar circular por parte del grupo GCAJ, a los supervisores, en la cual se den a conocer las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión. 2. Realizar capacitación a todos los supervisores de contrato, en la cual se enfatice resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Circular y Listado de asistencia Capacitación	2	24/04/2019	30/12/2019	36	Dirección Salud Integral Martha Diaz
2017	22/04/2019	mar-18	17	Se observa una desorganización en expediente contractual, violación a el principio de planeación y anualidad en el contrato, por parte del sujeto de control, donde se debe tener todos los soportes actualizados del expediente contractual lo cual permite a este equipo auditor poder verificar el cumplimiento de la ejecución del contrato No. 2729 de 2017.	El expediente contractual no contiene la totalidad de evidencias.	Información inoportuna e insuficiente para el seguimiento a la ejecución del contrato.	Los soportes de avances de la ejecución de los contratos es consolidada a través del Sistema de Información con la participación del Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico GCAJ, de acuerdo a los documentos suministrados por los supervisores de los diferentes contratos; Se establecen las siguientes acciones de mejoramiento dentro del plan: 1. Reiteración de las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión orientadas a la actualización continua del expediente contractual, a través de circular emitida por el grupo GCAJ. 2. Capacitación a todo el grupo de supervisores de la Secretaría de Salud del Departamento para resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Mantener actualizado el expediente ocntractual que permita evidenciar los avances en la ejecución de objetos ocntractuales.	1. Direccionar circular por parte del grupo GCAJ, a los supervisores, en la cual se den a conocer las actividades que hacen parte de la supervisión de los contratos incluidas en el manual de supervisión. 2. Realizar capacitación a todos los supervisores de contrato, en la cual se enfatice resocialización del manual de supervisión e interventoría, así como actualización en normatividad relacionada vigente.	Circular y Listado de asistencia Capacitación	2	24/04/2019	30/12/2019	36	Dirección de Salud Integral Luz Marina Uribe

 <p style="text-align: center;">CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER PLAN DE MEJORAMIENTO SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO</p>															
Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER										Ciudad: Bucaramanga		Telefono: 6339666			
NIT. 890205235										Direccion: Calle 37 -10 - 30					
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO										Fecha suscripción: 2019/04/22		Periodo informado:			
PLAN DE MEJORAMIENTO (PM) No. 007 DEL 29 DE MARZO DE 2019 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL															
(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(F) Fecha De Evaluación	(N) Número Consecutivo Del Hallazgo	(C) Descripción Breve Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Efecto	(C) Acción Correctiva O Preventiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(N) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De Las Metas	Dirección responsable
2017	22/04/2019	mar-18	18	Cumplimiento de Acciones del Plan de mejoramiento.	Débil planeación en formulación del tiempo de cumplimiento de las acciones correctivas.	No cumplimiento de algunas metas dentro del tiempo estipulado.	Expedir circular informativa a las direcciones y referentes de programas y proyectos para que al formular los planes de mejoramiento se planee correctamente el tiempo frente a la acción propuesta	Lograr que los planes de mejoramiento se cumplan dentro de los plazos propuestos por la Entidad	Emitir circular dirigida a Direcciones y responsables de planes de mejoramiento donde se enfatice sobre la obligatoriedad de cumplir con las metas propuestas y dentro de los términos establecidos en los planes de mejoramiento	circular	1	24/04/2019	30/06/2019	10	Dirección de Planeación. Fernando Tavera
2017	22/04/2019	mar-18	19	Respecto de los reportes al sistema de información y gestión del empleo público - SIGEP, se observa de acuerdo a la muestra selectiva tomada para verificar el cumplimiento en los reportes al sistema de información y gestión del empleo público - SIGEP, que se dio cumplimiento parcial a las disposiciones legales que rigen para la materia, pese a que se requirió a todos los funcionarios; situación que refleja deficiencia en los mecanismos del control interno, y que da origen a riesgos inherentes al proceso.	Débil control interno respecto del SIGEP.	Cumplimiento parcial a las disposiciones legales.	Reportar información según lo estipula la norma al sistema de información y gestión del empleo público - SIGEP	realizar mecanismos de control para verificar el cumplimiento en los reportes al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público	Emitir circular a los funcionarios recordándoles el cumplimiento a las disposiciones legales	Circular	1	24/04/2019	30/12/2019	36	Director Administrativo y Financiero. Jorge andrés Olave
2017	22/04/2019	mar-18	20	La secretaria de salud no ha legalizado saldos de vigencias anteriores, en la cuenta de otros deudores.	Saldos de vigencias anteriores sin legalizar.	Registros de deudores sin legalizar.	Depurar de Saldo de vigencia sin legalizar.	Identificar los deudores que se causan a nivel de cada vigencia.	Depurar los deudores que se causan en cada vigencia.	Auxiliares y balance mensual	9	24/04/2019	30/12/2019	36	Director Administrativo y Financiero.
2017	22/04/2019	mar-18	21	Presunto daño patrimonial generado por la pérdida o deterioro de los elementos biomédicos y médicos adquiridos según contrato no. 3683 de noviembre de 2015.	Acorde a la situación descrita a la condición, se puede inferir que existió una indebida o deficiente planeación el contrato de compraventa 3683 de 2015, toda vez que no se analizó tanto en el estudio previo como en los riesgos del proceso, la contingencia de no poderse poner en funcionamiento de forma inmediata, los bienes adquiridos.	Con las situaciones descritas en la observación, se presume un daño patrimonial al estado por la ineficiencia del contrato 3683 de 2015, pérdida de bienes y equipos.	Implementar Protocolo para determinar viabilidad de proyectos de inversión	Garantizar el sustento técnico y financiero de los proyectos de inversión	Viabilidad técnica de acuerdo al protocolo	Protocolo	1	24/04/2019	30/12/2019	36	Dirección de Desarrollo de Servicios, Inspección, vigilancia y Control.
2017	22/04/2019	mar-18	22	Durante la vigencia 2017 las cuentas por pagar incrementaron en el 31%	Incremento en las cuentas por pagar de prestación de servicio y régimen subsidiado	Incremento en el saldo cuentas por pagar.	Realizar los ajustes contables que rectifiquen los saldos correspondientes	Cumplir con las normas contables vigentes	Realizar proceso de ajuste y sostenibilidad contable	Registros contables	1	24/04/2019	30/12/2019	36	Cesar Corzo DSVC
2017	22/04/2019	mar-18	23	Incremento no soportado del saldo de la cuenta 2480012504 denominada "recobros eps" cuyo saldo a diciembre de 2016 fue de \$16.945.437.624 y a diciembre de 2017 de \$ 22.246.953.538	Falta de soporte para determinar saldo de la cuenta "RECOBROS EPS".	Aumento en los saldos por pagar por concepto de "RECOBROS EPS".	Realizar los ajustes contables que rectifiquen los saldos correspondientes	Cumplir con las normas contables vigentes	Realizar proceso de ajuste y sostenibilidad contable	Registros contables	1	24/04/2019	30/12/2019	36	Cesar Corzo DSVC

 <p style="text-align: center;">CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER PLAN DE MEJORAMIENTO SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO</p>															
Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER										Ciudad: Bucaramanga		Telefono: 6339666			
NIT. 890205235										Direccion: Calle 37 -10 - 30					
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO										Fecha suscripción: 2019/04/22		Periodo informado:			
PLAN DE MEJORAMIENTO (PM) No. 007 DEL 29 DE MARZO DE 2019 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL															
(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(F) Fecha De Evaluación	(N) Número Consecutivo Del Hallazgo	(C) Descripción Breve Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Efecto	(C) Acción Correctiva O Preventiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(N) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De Las Metas	Dirección responsable
2017	22/04/2019	mar-18	25	Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos. De la conciliación realizada a ingresos y gastos por fuente de financiación se observó que en los siguientes ítems se adquirieron compromisos y se realizaron pagos en valores superiores a lo recaudado, lo cual refleja la falta de control en el manejo de los recursos.	Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo al manejo de los recursos.	Configuración de responsabilidades. Incurrir en conductas sancionables.	Depurar en forma mensual los recaudos para su ejecución en el gasto	ejecutar el Gasto conforme al recaudo	Ejecución del ingreso	Generar Auxiliares en forma Mensual	8	24/04/2019	30/12/2019	36	Dirección Administrativa y de Control Financiero. Elsa Velazquez y Martha Ulloa
2017	22/04/2019	mar-18	26	La Secretaria de Salud en aplicación al principio de eficiencia en el gasto y en la gestión administrativa debe priorizar sus necesidades y ejecutar en tiempo real los recursos asignados, ya que en los rubros Población pobre No Asegurada y Otros Gastos en Salud, se evidencia falta de gestión y oportunidad en la ejecución los recursos de inversión.	Debilidad en la gestión y oportunidad de ejecución de recursos de inversión-PPNA.	Baja ejecución de los recursos.	Realizar la planeación financiera de acuerdo a las necesidades de la secretaria teniendo en cuenta las situaciones especiales que se presentan en el compromiso de ejecución de los recursos asignados	Ejecutar los recursos asignados a la Secretaria de Salud en tiempo real teniendo en cuenta las situaciones especiales que se puedan presentar	Realizar la ejecución de los recursos asignados a la Secretaria de Salud en tiempo real teniendo en cuenta las situaciones especiales que se puedan presentar	Informe de ejecución	1	24/04/2019	30/12/2019	36	Alvaro Clavijo DSV.
2017	22/04/2019	mar-18	27	Incertidumbre en reservas presupuestales.	Deficiente planeación en reservas presupuestales.	Dificultad para clarificar cifras en informes de ejecución.	oficiar mensualmente a las oficinas gestoras con copia a los entes de control	Disminuir a reserva presupuestal causada en la vigencia anterior	generar lo tramites pertinentes para el pago de las Reserva presupuestal por parte de las oficinas gestoras.	un oficio quincenal para las oficinas gestoras	1	24/04/2019	30/12/2019	36	Dirección Administrativa y de Control Financiero. Elsa Velazquez y Martha Ulloa
2017	22/04/2019	mar-18	28	De acuerdo con el seguimiento realizado a estas obligaciones, se observa que, si bien el sujeto de control manifiesta que no fueron legalizados los recursos Aportes Patronales del SGP sin situación de fondos a diciembre 31 de 2017, en el fasto se evidencia que se realizaron pasos con esta fuente de recursos por valor de \$ 1.475.953.963, situación que además de reflejar ausencia de mecanismos de control interno, genera incertidumbre debe ser aclarada por la secretaria. De otra parte, es deber del sujeto de control realizar las actuaciones administrativas a que haya lugar que permitan la ejecución pago estas obligaciones en la vigencia en que constituyen.	Debilidad en mecanismos de control interno de la entidad.	Pocos pagos realizados en la vigencia.	Realizar contratación oportuna de la prestación de servicios con la Red publica de PPNA de baja,mediana y alta complejidad.	Legalizar oportunamente y dentro de los parametros establecidos de ley para el sector salud los aportes patronales	Presentar informes de ejecución de aportes patronales con corte a cierre semestral	Infomes	2	24/04/2019	30/12/2019	36	Elsa Velazquez y Martha Ulloa Dirección Administrativa y Financiera.
2017	22/04/2019	mar-18	29	De acuerdo al seguimiento practicado a la ejecución de vigencias futuras autorizadas en la vigencia fiscal 2017, se observa que quedaron unos saldos importantes por comprometer como se observa en la tabla anterior, lo cual refleja deficiencias en la planeación financiera y contractual, si se tiene en cuenta que se solicita la aprobación de las mismas para satisfacción de necesidades primordiales y finalmente no se adelantan las gestiones administrativas para lograr tales fines. por tanto, es deber de la administración ejercer mayor control interno a este procesos y así evitar desgastes administrativos.	Deficiencia en la planeación financiera y contractual.	Desgaste administrativo en gestión de vigencias futuras.	Para la vigencia 2018, se expidió por parte de la asamblea departamental la ordenanza número 037 de 30 de noviembre de 2018 en la que se autorizaba una vigencia futura ordinaria en modalidad de proceso en curso po un total \$663.858.000; Del anterior se celebraron 3 contratos en la vigencia 2019: No 689 No 706 No 707 Por un valor total de \$ 652.836.486.34	Garantizar la contratación de los proyectos aprobados en la ordenanzas de vigencia futuras.	Garantizar en al menos 95% de la contratación de los recursos aprobados mediante vigencias futuras.	Valor total de contratos celebrados/Total de recursos aprobados*100	1	24/04/2019	30/12/2019	36	Orlando Quintero Salud Integral Sergio Ochoa Pinto Juridica y contratación

 <p style="text-align: center;">CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER PLAN DE MEJORAMIENTO SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO</p>															
Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER										Ciudad: Bucaramanga		Telefono: 6339666			
NIT. 890205235										Direccion: Calle 37 -10 - 30					
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO										Fecha suscripción: 2019/04/22		Periodo informado:			
PLAN DE MEJORAMIENTO (PM) No. 007 DEL 29 DE MARZO DE 2019 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL															
(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(F) Fecha De Evaluación	(N) Número Consecutivo Del Hallazgo	(C) Descripción Breve Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Efecto	(C) Acción Correctiva O Preventiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(N) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De Las Metas	Dirección responsable
2017	22/04/2019	mar-18	30	La secretaria de salud entrega en forma atrasada las cuentas para que la empresa tools system solutions realice la correspondiente auditoria en junio de 2018, no se había iniciado con la auditoria de las cuentas de vigencia 2017	Retardo en entregar de cuentas a las empresas para que ellos realicen las correspondientes auditorias.	Incumplimiento de términos en tiempos de auditorias y flujos de recursos.	Entregar las facturas en los tiempos requeridos para su fin	Cumplir con los tiempos de auditoria de acuerdo a la normatividad vigente	Entregar las facturas una vez se haya realizado el proceso de radicación	Actas de entrega mensual	1	24/04/2019	30/06/2019	10	Cesar Corzo DSVC
2017	22/04/2019	mar-18	31	La secretaria de salud no mantiene actualizada la base de datos de los afiliados	seguimiento a la actualización de bases de datos de los Municipios.	Bases de datos de aseguramiento no actualizadas.	Continuar con el seguimiento, control y asistencia técnica a los municipios para el cumplimiento de la normatividad de reporte de novedades y depuración de las bases de datos	Contar con la base de afiliados al régimen subsidiado actualizada	1. Realizar un taller de asistencia técnica y verificación del estado de las bases de datos	Número de taller realizado	1	24/04/2019	30/12/2019	36	Manuel Enrique cupaban Direccion de Planeacion y mejoramiento en salud
									2. Continuar con el reporte mensual a los 87 municipios del resultado de los cruces y validaciones a las bases de datos	Número de reportes enviados	1	24/04/2019	30/12/2019	36	
									3. Continuar con el seguimiento y control a los 87 municipios del reporte de novedades a la BDUA	Cuadro de control y seguimiento	1	24/04/2019	30/12/2019	36	

DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Gobernador de Santander

BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA
Jefe Oficina de Control Interno